



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Oficio Número: SDR/DJ/UT-SISAI/082/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de Acceso a la Información

FOLIO: 211351924000006

FONDO FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE PUEBLA

ESTIMADO (A) SOLICITANTE PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo con relación a su Solicitud de Acceso a la Información con número de folio: **21351924000006**, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (**SISAI**), el día veintitrés de junio del dos mil veinticuatro, a las 21:20:25 PM, a través del presente se atiende debidamente respecto a la siguiente información solicitada:

"A quiénes corresponda. Mi nombre es José Antonio González Vargas, y soy residente de la ciudad de Puebla. Me gustaría conocer los datos detallados y concisos sobre el presupuesto designado para mejorar la infraestructura de cada una de las facciones que conforman sus ayuntamientos, o en su defecto, corporaciones así como el plan de emergencia en caso de algún fallo dentro de ese presupuesto estimado".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 13 párrafo primero, 30, 31 fracción IX y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2 fracción I, 12 fracción VI, 15, 16 fracciones I y IV, 142, 145, 146, 151 fracción I, y 156 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; este Sujeto Obligado es **incompetente** para conocer de la totalidad de su solicitud, toda vez que **el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla, "FOFAEP", es un Fideicomiso Público no constituido como entidad paraestatal, sin poseer estructura orgánica; por lo que su operación, administración y cumplimiento de obligaciones, en términos de la legislación aplicable, se encuentra sujeta a la Dependencia o entidad que lo crea; al ser considerado como un fideicomiso de inversión y administración, no cuenta con una estructura orgánica, limitándose únicamente al pago de proveedores dentro las políticas generales en materia de desarrollo rural, esto es la promoción del desarrollo agrícola, pecuario, pesquero, acuícola y agroindustrial exclusivamente en el Estado de Puebla, por lo tanto, no cuenta con facultades o atribuciones sobre los temas de infraestructura de ayuntamientos.**



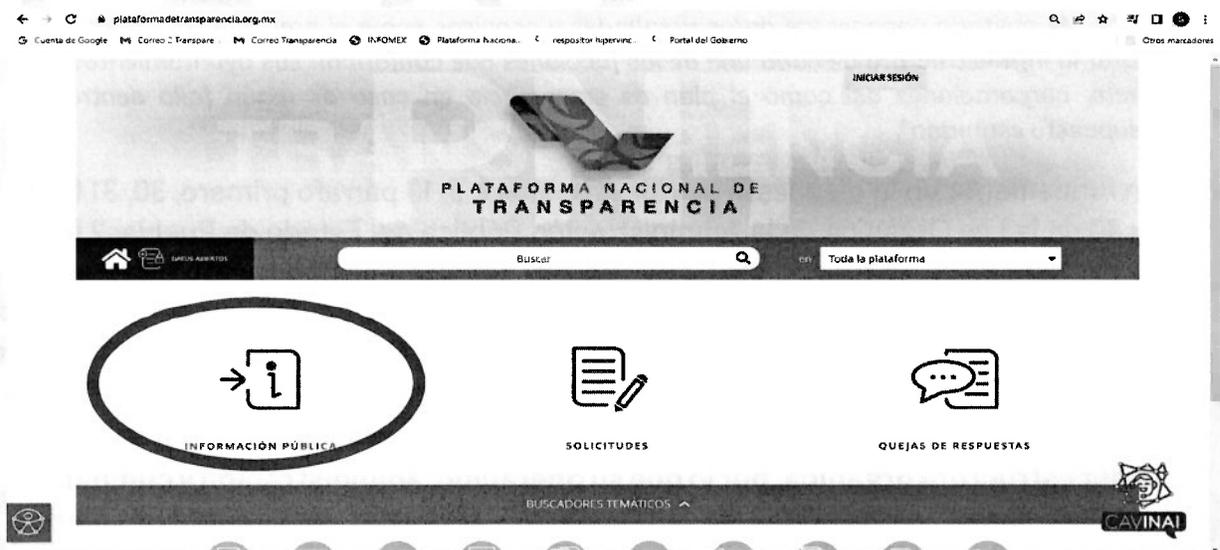
Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

En este sentido, y con el fin de garantizar su derecho de acceso a la información, se le sugiere realizar su solicitud de información a la Unidad de Transparencia de los **H. Ayuntamientos del Estado de Puebla**, Sujetos Obligados que se considera competente para conocer lo solicitado lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102, 103, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 2, 3, 7 y 78 de la Ley Orgánica Municipal, y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 bis108, y 20 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla,

Por lo tanto, se comparten los pasos para poder solicitar la información requerida a los 217 municipios que conforman el Estado de Puebla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
2. En el menú principal dar clic en Información Pública.



3. En el listado desplegable de Estado o Federación, elegir **Puebla**.
4. En el listado de Institución, buscar y dar clic en **el H. Ayuntamiento de su elección**.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

consultapublica.mx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?target=informativa

Cuenta de Google | Correo 2 Transpare... | Correo Transparencia | INFOMEX | Plataforma Naciona... | repositor hipervinc... | Portal del Gobierno | Otros marcadores

INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Institución: H. Ayuntamiento de Libres
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
 Artículo: 77
 Fracción: XIII

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados, da clic en para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Fecha de validación	Numero exterior	Nombre del ayuntamiento	Nombre de la localidad
2022	01/10/2022	31/12/2022	3 de mayo	529	Centro	Ciudad de Libres

2023-05-09-directo...ds | Ley_Organica_Mun...pdf | Mostrar todo

Finalmente, se le recuerda que en términos de lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla, Usted tiene derecho a interponer recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia o ante esta Unidad de Transparencia, por cualquiera de las causas previstas en el artículo 170 de la misma Ley.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 27 DE JUNIO DE 2024
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.

C. RICARDO ALFONSO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 4 fracciones I y II, 6, 7, 8 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como los artículos 5 fracción IV, 15 y 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Elaboró: C. Benito de Jesús Guzmán Águila. Carga: Analista.

Elaboró: C. Benito de Jesús Guzmán Águila. Carga: Analista.

22 oriente 1413 colonia Barrio del Alto
 Puebla, Pue. C.P.72290 Tel. (222) 2 274101
 sdr@puebla.gob.mx

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES
800 466 37 86
PROINTEGRIDAD
 prointegridad.puebla.gob.mx

